



COELLO TREJO
& asociados

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

10-09-17
ESTADO DE MÉXICO

Teléfonos: (5) 5615-7314, 5563-6727,

5563-3414, 5615-7467,

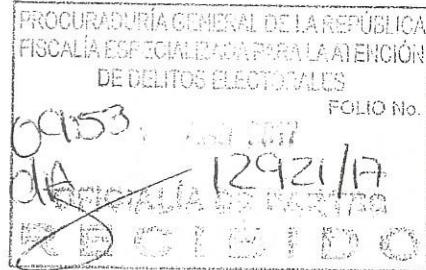
5611-3883, 5611-7972.

Fax: (55) 611-6777

E-mails: jct@coellotrejo.com,
jcz@coellotrejo.com

**C. TITULAR DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS
ELECTORALES (“FEPADE”).**

**DOCTOR SANTIAGO NIETO
CASTILLO**



P R E S E N T E .

EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN, por mi propio derecho, ante Usted, con el debido respeto, comparezco para exponer:

En el mes de agosto del año 2017, tuve conocimiento por diversas notas publicadas en distintos medios de comunicación, de la existencia de cierta carpeta de investigación iniciada con motivo de hechos relacionados a la empresa denominada “ODEBRECHT”, en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (“FEPADE”).

Es el caso, que en fecha 15 de agosto del 2015, salió publicada una nota en el periódico “**EL ECONOMISTA**”, titulada “**FEPADE INVESTIGARÁ A EMILIO LOZOYA**”, en la que se manifestó lo siguiente:

“La investigación parte de información en la que se señala que a Lozoya le entregaron sobornos por parte de Odebrecht, parte del monto se habría emitido cuando participaba en el comité de campaña de Enrique Peña Nieto.

Santiago Nieto, titular de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales, confirmó que la institución a su cargo ya recibió una denuncia por el caso Odebrecht.

En entrevista con medios, luego de su participación en el Seminario Integridad Electoral en América Latina, ratificó que hoy la Fiscalía que persigue delitos electorales comenzará una investigación que implica a Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos.

Nieto agregó que en la Fepade actuarán con responsabilidad y se avocarán a “ejercer acción penal contra todas las personas que resulten responsables” pero, matizó, a la dependencia no le corresponde hacer “ni juicios, ni absoluciones sumarias”.

La investigación parte de información difundida por el diario brasileño *O'Globo*, en la que señala que tres ex funcionarios de la empresa Odebrecht manifestaron que a Lozoya le entregaron 10 millones de dólares en sobornos, incluso parte del monto se habría emitido cuando el priista apenas participaba en el comité de campaña del presidente Enrique Peña Nieto."

La responsable de dicha publicación es **DORA VILLANUEVA**.

Igualmente, en fecha 15 de agosto del 2017, se publicó una nota en el periódico **"EL ECONOMISTA"** titulada: **"PRESENTA MORENA DENUNCIA CONTRA LOZOYA EN LA PGR"**, en la que se manifestó lo siguiente:

"La coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados consideró que el titular de la PGR, Raúl Cervantes Andrade, tendría que separarse de la investigación por conflicto de interés, debido a que fue parte del equipo de transición del entonces candidato del PRI a la presidencia, campaña a la cual se ha denunciado que se inyectaron recursos de Obedrecht."

[...]

El responsable de dicha publicación es **JORGE MONROY**.

El periódico **"EL UNIVERSAL"** igualmente publicó una nota, en fecha 15 de agosto del 2015, bajo el título **"MORENA DENUNCIA A LOZOYA ANTE PGR POR PRESUPUESTOS SOBORNOS DE ODEBRECHT"**. La responsable de dicha publicación es **DENNIS A. GARCÍA**.

Derivado de lo anterior, por medio del presente escrito, con fundamento en los artículos 1, 8, 14, 16, 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 105, 112, 113, 115, 128, 129, 131, y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones el ubicado en el número 32 de la calle Los Juarez, Colonia San Jose Insurgentes, Delegación Benito Juarez, código postal 03900 en la Ciudad de Mexico. Vengo designar como mis abogados particulares y/o asesores jurídicos dependiendo la calidad que ostente en las investigaciones, así como para actuar de la manera más amplia que en derecho proceda a los señores licenciados **JAVIER COELLO TREJO, JAVIER COELLO ZUARTH, ENRIQUE MONTERO ESCALONA, JUAN CARLOS ZUARTH INTERIANO, LUIS FERNANDO BRAVO**

SENDEROS, JAVIER ESQUINCA GONZALEZ, JAIME ISRAEL ROMERO ROJAS, ADOLFO GONZÁLEZ NAVA, RAMON ARTURO SANDOVAL GARCIA, GILBERTO JEHOVA MAYEN PAREDES, JULIO ALEJANDRO OLIVA SALDAÑA y JOSÉ EUGENIO GONZÁLEZ RETANA, así como a las personas de nombres PIETRO RAFAEL MEDINA SANDOVAL, JOSE MARIA FUNTANET ALARCON, FELIPE JIMENEZ PALACIOS, HECTOR LOPEZ AMEZCUA y MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ FLORES.

Manifiesto ante Usted, C. Titular De La Fiscalía Especializada Para La Atención De Delitos Electorales, que el suscrito **EMILIO LOZOYA AUSTIN** nació el día 9 de diciembre de 1974 en Chihuahua, Chihuahua, soy hijo de los señores **EMILIO LOZOYA THALMANN** y la señora **GILDA AUSTIN SOLIS**, lo anterior lo acredito con copia debidamente certificada del acta de nacimiento del suscrito, documento que agrego al presente escrito como “ANEXO 1”.

Realice mis estudios profesionales en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (**ITAM**) donde en el año 2001 obtuve el título de Licenciado en Economía; igualmente también realice mis estudios en la Universidad Autónoma de México (**UNAM**), donde en el año 2004 obtuve el título de Licenciado en Derecho, todos estos estudios en la Ciudad de México; lo anterior lo acredito con copia debidamente certificada del título profesional otorgado al suscrito, documento que agrego al presente escrito como “ANEXO 2”.

Contraje matrimonio el día 04 de febrero del 2006 en la Ciudad de México, lo anterior lo acredito con copia debidamente certificada del acta de matrimonio, documento que agrego al presente escrito como “ANEXO 3”.

Tuve la oportunidad de laborar en el Banco de México, en el área de Inversión de Reservas Internacionales y Cambios del año 1999 al año 2001. En el año del 2003 al año del 2005, trabajé como Oficial de Inversiones en la Corporación Interamericana de Inversiones, perteneciente al Banco Interamericano de Desarrollo, donde destaca su función en la reestructuración de créditos e inversiones en diversas industrias y países de América Latina.

De igual manera, en el año del 2005 al año 2010, fui el Director en Jefe para América Latina en el Foro Económico Mundial, donde fui

responsable de investigaciones e iniciativas del organismo, así como el enlace con los principales líderes políticos, empresariales y sociales de la región.

De enero a noviembre del año 2012, trabajé en el equipo de campaña y de transición de gobierno del Presidente **ENRIQUE PEÑA NIETO** como encargado de los asuntos internacionales.

Dentro de la función pública tuve el cargo de Director General de **PETRÓLEOS MEXICANOS**, desde el 4 de diciembre del año 2012 a febrero del año 2016; cargo que desempeñé en observancia y bajo los más estrictos valores de honradez, transparencia y apego a la legalidad.

De lo anterior, Usted Señor Fiscal, podrá constatar de manera clara, precisa y contundente, que el suscrito es una persona pública, que me encuentro ubicable y localizable, con domicilio cierto en la Ciudad de México a disposición de cualquier autoridad local o federal para cualesquier acto en los que sea requerida mi presencia.

Cabe mencionar a Usted Señor Fiscal, que la o las personas sujetas a investigación dentro del procedimiento penal, poseen derechos que se encuentran reconocidos a nivel Constitucional, diversos Tratados Internacionales, así como también en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

No es óbice señalar, que las garantías constitucionales y derechos humanos reconocidos por el Estado Mexicano en la ley suprema y en las leyes secundarias, tienen como finalidad y objeto el que las mismas sean observadas, respetadas y salvaguardadas por los distintos órganos de la administración pública, entre ellos los órganos encargados de su aplicación en materia de procuración y administración de justicia.

Con la finalidad de aclarar ante la ciudadanía, ante la opinión pública y ante las autoridades correspondientes, el legal actuar del suscrito **EMILIO**

RICARDO LOZOYA AUSTIN en el cargo que en su momento desempeñe como Director de Petróleos Mexicanos y para evitar se genere una persecución política en mi contra, es que ante Usted de manera respetuosa y en ejercicio de mis garantías, vengo a solicitar lo siguiente:

- Se me haga de conocimiento de manera personal o a través de mis abogados particulares y/o representantes legales, si existe en mi contra alguna imputación y en su caso el contenido de la misma, dentro de las carpetas de investigación que se encuentran integrando en la dependencia a su digno cargo, con motivo de la investigación respecto a hechos relacionados con la empresa denominada **“ODEBRECHT”**.
- Solicito se me gire citatorio de estilo en el domicilio para oír y recibir notificaciones mencionado en el cuerpo del presente libelo, para que con el carácter que el suscrito tenga en la o las carpetas de investigación que se encuentran en integración, declare en relación a los hechos, lo anterior para el esclarecimiento de los mismos, así como para aportar y si es necesario la información que se me requiera.
- Emitir acuerdo en la o las carpetas de investigación que se encuentran en integración, respecto a que el suscrito **EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN** se encuentra plenamente localizable y con domicilio cierto para ser citado y por ende a disposición de la autoridad ministerial, sin que exista riesgo alguno de que me sustraiga a la acción de la justicia.

Por lo expuesto y fundado:

A USTED C.FISCAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, atentamente pido se sirva:

PRIMERO. Tenerme por presentado en los términos de este escrito, solicitando se tengan por nombrados como mis abogados particulares y/o asesores jurídicos según sea el caso a los profesionistas descritos en el cuerpo del presente escrito, así como a las personas autorizadas para actuar de la manera más amplia que en derecho proceda.

SEGUNDO.- Se tengan por realizadas las manifestaciones de hecho y de derecho vertidas en el cuerpo del presente libelo, solicitando las mismas sean acordadas de conformidad por ser procedentes y con arreglo a derecho.

Ciudad de México, a 16 de agosto del año 2017.

A t e n t a m e n t e

EMILIO RICARDO LOZOYA AUSTIN.

C.c.p.-Raúl Cervantes Andrade, Procurador General de la República.- Para su conocimiento.

C.c.p.-Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, Titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Adriana Campos López, Visitadora General de la Procuraduría General de la República- Para su conocimiento